



Señores Clientes y/o Proveedores

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de informarles nuestra situación impositiva en el ámbito nacional y provincial, adjuntando la correspondiente documentación respaldatoria.

Les solicitamos, tengan a bien actualizar nuestros datos impositivos a efectos de evitar practicarnos retenciones y/o percepciones indebidas.

DATOS DE LA SOCIEDAD

- **Razón Social:** *Brent Energía y Servicios S.A.*
- **CUIT N°:** *30-71526661-6*
- **Domicilio Fiscal:** *Av. Ramon Castillo Inter. Av. Rafael Obligado, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP1104*

IMPUESTOS NACIONALES

Impuesto al Valor Agregado:

- *Responsable Inscripto*

Impuesto a las Ganancias:

- *Responsable Inscripto*
- *Sujeto Pasible de Retenciones Régimen 94/ Locación de Obras y Servicios*

Régimen de Seguridad Social:

- *Empleador*

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

- *Inscripto en el Régimen de Convenio Multilateral*
- *N° de Inscripción: 901-302000-1*
- *Jurisdicción Sede: (901) Capital Federal*

Jurisdicciones dadas de alta en el Convenio Multilateral:

Jurisdicción	Fecha de Inicio
901 - Capital Federal	01/07/2016
915 - Neuquén	01/07/2016

No corresponde efectuar retenciones de IIBB en las siguientes jurisdicciones, a saber:

- 901 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya que los servicios prestados se perfeccionan en PROVINCIA DE NEUQUÉN.

Normativa: S/ Resolución (AGIP Bs. As. Ciudad) N° 296/2019

Sujetos pasibles de retención

Art. 7 - Son sujetos pasibles de retención los contribuyentes y/o responsables del impuesto sobre los ingresos brutos, categorías locales o Convenio Multilateral, **que realicen operaciones de ventas de cosas muebles, locaciones (de cosas, obras o servicios) y/o prestaciones de servicios dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, con excepción de las empresas prestadoras de gas, agua, servicios cloacales y de telecomunicaciones.

- 902 – Buenos Aires, ya que los servicios prestados se perfeccionan en PROVINCIA DE NEUQUÉN.

Normativa: S/Normativa Serie "B" 001/2004 - ARBA

Sujetos pasibles de retención – Operaciones alcanzadas:

Artículo 407: Se encontrarán alcanzadas en el presente régimen las operaciones en las cuales se verifiquen las siguientes circunstancias:

- a) Respecto de la adquisición de las cosas muebles: entrega en la jurisdicción Provincia de Buenos Aires ó
- b) Respecto de las locaciones de cosas, obras o servicios y prestaciones de servicios: **realización en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.**

A continuación, se adjunta la correspondiente documentación respaldatoria:

- ✓ ***Constancia de Inscripción AFIP***
- ✓ ***Constancia de Inscripción IIBB (Padrón Web)***
- ✓ ***CM 05 2021***
- ✓ ***Advertencia de No Retención IIBB Provincia de Buenos Aires***
- ✓ ***Advertencia de No Retención IIBB Ciudad Autónoma de Buenos Aires***

Sin otro particular aprovechamos para saludarlos atentamente.

Sector de Impuestos

Brent Energía y Servicios S.A.



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

BRENT ENERGIA Y SERVICIOS S.A. CUIT: 30-71526661-6

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **05-05-2016**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-2018
IVA	07-2016
GANANCIAS SOCIEDADES	07-2016
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	07-2016
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	06-2016

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 91000 (F-883) SERVICIOS DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	Mes de inicio: 06/2020
Secundaria(s): 711009 (F-883) SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.	Mes de inicio: 06/2020
Mes de cierre ejercicio comercial: 12	

DOMICILIO FISCAL - AFIP

CASTLLO R Y OBLIGADO 0 - NO DETERMINADO : INT RAFAEL OBLIGADO
1104-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **26-05-2022** a **25-06-2022**

Hora **16:17:42** Verificador **105741771384**



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede				
26/05/2022 12:48		901 - CAPITAL FEDERAL				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-71526661-6				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
BRENT ENERGIA Y SERVICIOS S.A.						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
CASTILLO RAMON S. PTE. 0 - Entre: INTERSECCION RAFAEL OBLIGADO - CAPITAL FEDERAL (1104)						
Domicilio Principal de Actividades						
LA RIOJA 626 - NEUQUEN - NEUQUEN (8300)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 9182 / Fecha. I.G.J.: 2016-05-31 / Fecha Cierre Ejercicio: 2016-12-31 / Duración Años: 99						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	711002	Servicios geológicos y de prospección	01/07/2016	31/12/2017	
S	002	711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	01/07/2016	31/12/2017	
S	002	711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	01/07/2016		
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/07/2016	31/12/2017	
S	002	742109	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	01/07/2016	31/12/2017	
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/07/2016	31/12/2017	
P	002	91009	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte	01/01/2018		
NOTA:						
Jurisdicciones						
Jurisdicción		Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	
901 - CAPITAL FEDERAL		01/07/2016		915 - NEUQUEN	01/07/2016	
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

**Presentación de DJ por Internet****Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5867 v500 - CM - PRESENTACION ANUAL
SICOM/S.REMOTO**CUIT: **30-71526661-6**Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**Período: **2021**

Nro. verificador: 723593

Cantidad de registros: 151

Fecha de Presentación: 2022-05-20 Hora: 23:34:59

Nro. de Transacción: 855993631

Código de Control: vatiFD

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5867.30715266616.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[f5ced443ce104a45a927a91b2db0fe3e]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación**Datos sujetos a verificación**

 Si.Fe.Re. Sistema Federal de Recaudación	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral			OSIRIS	
				N° de Formulario	
				5867	
CM 05	Solo Presentación			N° Verificador	
				723593	
CUIT: 30-71526661-6	Contribuyente: BRENT ENERGIA Y SERVICIOS S.A.		Sede: 901		
Anticipo: 202100	Secuencia: Original			Tipo: Resto	
Datos DDJJ presentada el 20/05/2022 - 23:35:11 ante AFIP, N° de Transacción 855993631					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CAPITAL FEDERAL	01/07/2016		0,0023	0,1193	0,0608
902 BUENOS AIRES			0,0000	0,0000	0,0000
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA			0,0000	0,0000	0,0000
905 CORRIENTES			0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO			0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA			0,0000	0,0000	0,0000
914 MISIONES			0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN	01/07/2016		0,9977	0,8807	0,9392
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE			0,0000	0,0000	0,0000
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

--

Estimado cliente,

Por medio de a presente, informamos que en virtud de la normativa vigente que transcribimos textualmente, **BRENT ENERGI A Y SERVICIOS S.A. CUIT: 30-71526661-6** **no resulta sujeto pasible de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por la Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires** debido a que los servicios NO se prestan en dicha jurisdicción, los mismos son prestados en un 100% en nuestros establecimientos ubicados en la **Provincia de Neuquén**.

Normativa: S/ Resolución (AGIP Bs. As. Ciudad) N° 296/2019

Sujetos pasibles de retención

Art. 7 - Son sujetos pasibles de retención los contribuyentes y/o responsables del impuesto sobre los ingresos brutos, categorías locales o Convenio Multilateral, **que realicen operaciones de ventas de cosas muebles, locaciones (de cosas, obras o servicios) y/o prestaciones de servicios dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, con excepción de las empresas prestadoras de gas, agua, servicios cloacales y de telecomunicaciones.

Para mayor información acerca de este tema por favor comunicarse a:
impuestos@grupomurchison.com.ar

Sin otro particular aprovechamos para saludarlos atentamente.

Sector de Impuestos

Brent Energía y Servicios S.A.

Estimado cliente,

Por medio de a presente, informamos que en virtud de la normativa vigente que transcribimos textualmente, **BRENT ENERGIA Y SERVICIOS S.A. CUIT: 30-71526661-6 no resulta sujeto pasible de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por la Jurisdicción Provincia de Buenos Aires** debido a que los servicios NO se prestan en dicha jurisdicción, los mismos son prestados en un 100% en nuestros establecimientos ubicados en la **Provincia de Neuquén**.

Normativa: S/Normativa Serie "B" 001/2004 - ARBA

Sujetos pasibles de retención – Operaciones alcanzadas:

Artículo 407: Se encontrarán alcanzadas en el presente régimen las operaciones en las cuales se verifiquen las siguientes circunstancias:

- a) Respecto de la adquisición de las cosas muebles: entrega en la jurisdicción Provincia de Buenos Aires ó
- b) Respecto de las locaciones de cosas, obras o servicios y prestaciones de servicios: **realización en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.**

A tal efecto, solicitamos NO practicar retenciones por la jurisdicción PROVINCIA DE BUENOS AIRES a fin de evitar que, con posterioridad, solicitemos las respectivas devoluciones por retenciones practicadas erróneamente.

Para mayor información acerca de este tema por favor comunicarse a:

impuestos@grupomurchison.com.ar

Sin otro particular aprovechamos para saludarlos atentamente.

Sector de Impuestos

Brent Energía y Servicios S.A.